

RESOLUCIÓN  
N° 1921/95

EXPEDIENTE N° 13.027/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.2135

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.

En atención a la necesidad de proceder a la distribución de los espacios que han sido desocupados en el 3° piso del Palacio de Justicia,

SE RESUELVE:

Asignar a la Secretaría Privada de esta Presidencia el local n° 3011 del 3° piso del Palacio de Justicia.

Regístrese y hágase saber.



JULIO S. NAZARENO